



		Nombre	Fecha
Procedimiento De Almacenamiento De Productos Fitosanitarios.	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	William Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-27 Versión 01-2024	

Procedimiento De Almacenamiento De Productos Fitosanitarios.

Autorización del documento		Puesto	Firma	Fecha
Seguridad Alimentaria	Luis Fernando Álvarez	Supervisor de Inocuidad		04/01/2024
Seguridad Alimentaria	William Cabrera Lozano	Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo		04/01/2024
Gerencia de contraloría	Vázquez Cigarroa Fernando de Jesús	Contralor		04/01/2024



		Nombre	Fecha
Procedimiento De Almacenamiento De Productos Fitosanitarios.	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	Wiliam Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-27 Versión 01-2024	

ÍNDICE

1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.	ALCANCE	3
3.	RESPONSABLES	3
4.	DEFINICIONES O ABREVIATURAS.....	3
5.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	3
6.	ANEXOS	5



		Nombre	Fecha
Procedimiento De Almacenamiento De Productos Fitosanitarios.	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	William Cabrera Lozano	Enero 2024
	Versión:	P-ST-27 Versión 01-2024	

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos necesarios para el almacenamiento de fitosanitarios en la empresa.

2. ALCANCE

Aplica para las condiciones de almacenamiento de los productos fitosanitarios comprados por la empresa.

3. RESPONSABLES

Los gerentes, administrador, supervisores y encargados de área serán los responsables de revisar, implementar, ejecutar y supervisar el presente procedimiento de acuerdo a cada una de sus responsabilidades

4. DEFINICIONES O ABREVIATURAS

Almacenamiento. Lugar destinado a guardar productos utilizados en las unidades de producción pudiendo ser fertilizantes agroquímicos y materiales en general siguiendo las directrices del presente procedimiento.

5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El almacén de productos fitosanitarios debe de cumplir con reglas básicas para un almacenamiento y uso seguro de los productos fitosanitarios de la empresa.

Los productos deben ser almacenados según la legislación vigente. Los productos fitosanitarios deben almacenarse en un lugar

- De estructura sólida.
- En un lugar seguro, cerrado con llave.



Procedimiento De Almacenamiento De Productos Fitosanitarios.	Nombre		Fecha
	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	William Cabrera Lozano	Enero 2024
Versión:		P-ST-27 Versión 01-2024	

- De acuerdo a las condiciones de temperatura, según los requerimientos de la etiqueta.
- Construido con materiales resistentes al fuego.
- Bien ventilado de manera que no permita la acumulación de gases dañinos.
- En una zona bien iluminado puede ser luz natural o artificial de tal manera que se pueda leer la etiqueta.
- Separado de otros enseres siendo el requisito mínimo que haya una barrera física entre otros enseres para evitar la contaminación cruzada.
- Las estanterías deben de ser de material no absorbente pudiendo ser de metal, plástico o con cubiertas impermeables.
- El almacén deberá de contar con tanques de retención o muros de retención con una capacidad del 110% del volumen del envase más grande, para asegurar que no haya escape, filtración o contaminación al exterior.
- Deberá de contar con instalaciones para medir y mezclar correctamente los productos fitosanitarios debiendo contar con equipos de medición cuya graduación o calibración ha sido verificada al menos una vez al año para asegurar la precisión de las mezclas, deberá contar con regadera de emergencias y lavaojos.
- Deberá de existir material inerte para la recolección de derrames, bien señalizado con el procedimiento de recolección de derrames siendo este: líquidos se realizara con el material inerte la delimitación a través de un círculo el área del derrame posteriormente se aplicara encima de los líquidos dicho material para que se absorba y posteriormente se recogerá y depositara en una fosa de recolección de mezclas, para el caso de polvos o granulados se levantara a través de una escoba y depositara en una bolsa para ser depositado en la fosa de recolección de mezclas los materiales serán recipiente con arena, cepillo, recogedor y bolsas plásticas.
- El acceso deberá de estar restringido a personas que no tengan capacitación en Buen uso y manejo de agroquímicos y deberá de estar cerrado con llave (no oficinas dentro de almacén).
- Todos los productos fitosanitarios deberán de estar en sus envases originales, si se guardaran en otro envase este contara con la información de la etiqueta original.
- Los fitosanitarios que se utilizan para otros fines a la aplicación de cultivos registrados o certificados están claramente identificados y se almacenaran separados en el almacén de fitosanitarios.



Procedimiento De Almacenamiento De Productos Fitosanitarios.	Nombre		Fecha
	Elaborado por:	Alfredo García Cabrera	Diciembre 2023
	Aprobado por:	William Cabrera Lozano	Enero 2024
Versión:		P-ST-27 Versión 01-2024	

- Todos los fitosanitarios formulados como líquidos se colocarán en estantes que nunca están por encima de aquellos productos formulados en polvo o gránulos.
- Se deberá de disponer de un inventario actualizado de los productos fitosanitarios y actualizado al menos cada mes.
- La empresa cuenta con lonas de información detalla, de números de teléfonos de emergencia y mostrarse visualmente, las medidas básicas de primeros auxilios y deberá de estar visible y accesibles para todas las personas dentro de un radio de 10 metros del almacén de productos fitosanitarios.
- El almacén deberá de contar con un área destinada con equipo y utensilios para el tratamiento de una contaminación accidental de los operarios a no más de 10 metros y un botiquín de primeros auxilios con todos los elementos relevantes, o en su defecto una enfermería.
- No es permitido tener animales domésticos en dicha infraestructura.
- El almacenamiento deberá de estar separado de fuentes de agua.
- No se permiten viviendas en los alrededores del almacén.
- Deberá de contar con las medidas de seguridad necesarias para evitar riesgos.

6. ANEXOS

- Verificación en el sitio de las condiciones de infraestructura.